

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### SESEÑA

Intentada sin haber podido practicarse la notificación de subsanación de solicitud de fraccionamiento de pago, con expediente número 16 de 2013, presentada en este Ayuntamiento por Karina Zegarra Ramírez, y último domicilio conocido en plaza Mayor, número 5, planta baja, de Seseña (Toledo); en aplicación de lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27 de noviembre), modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la citada subsanación.

La interesada dispone de un plazo de diez días para tomar conocimiento del texto íntegro de la subsanación de solicitud de fraccionamiento de pago en las dependencias del Ayuntamiento de Seseña, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Seseña 7 de octubre de 2013.-La Secretaria, Marta Abella Rivas.

*N.º I.-9501*